



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0023758/2014

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 23758/20114 por el cual se solicita se declare de Interés Académico la participación en el "IX ENEI (IX ENCUENTRO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA" y VII CLI "VII CONGRESO LATINOAMERICANO DE INGENIERÍA", organizado por la Federación Latinoamericana de Estudiantes de Ingeniería, Federación Argentina de Estudiantes de Ingeniería y el Movimiento de Participación Estudiantil, a realizarse los días 29, 30 y 31 de Agosto de 2014 en la Ciudad de Río Cuarto; y

CONSIDERANDO:

Que esta Facultad promueve la realización de estas actividades de impacto académico;

Que se considera de gran interés que estudiantes reciban una formación completa, más allá de la propia de las ciencias duras;

Lo informado por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 06 vta.;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar de Interés Académico la participación de representantes de esta Unidad Académica en el "IX ENEI (IX ENCUENTRO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA" y VII CLI "VII CONGRESO LATINOAMERICANO DE INGENIERÍA", organizado por la Federación Latinoamericana de Estudiantes de Ingeniería, Federación Argentina de Estudiantes de Ingeniería y el Movimiento de Participación Estudiantil, a realizarse los días 29, 30 y 31 de Agosto de 2014 en la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba.

Art. 2º).- La declaración otorgada por el Art. 1 del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles a fin de notificar a los interesados.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


ÁNGEL R. GIMÉNEZ
PRO SECRETARIO
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
F.C.E.F. y N. - U.N.C.




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 686 - HCD.-2014.-.

il/

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
	
	AREA OPERATIVA